

AMBIENTALIZACIÓN DE LAS CURRÍCULAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

Dr. en C. **Jesús Rivas Gutiérrez**

Unidad Académica de Docencia Superior, Universidad Autónoma de
Zacatecas, Unidad de Posgrados, Torre 2, Campus II.
Av. Preparatoria s/n Col. Progreso, CP. 98060 Zacatecas, Zac. México.
Tel. 01(492) 9256690 Ext. 3451
rivasgutierrez@hotmail.com

Como consecuencia del deterioro ambiental que el hombre ha generado tenemos actualmente el problema del cambio climático. Desde 1992 en la reunión de Río de Janeiro, se acordó realizar acciones colectivas y cooperativas para evitar las acciones peligrosas del hombre para el sistema climático, los grandes líderes del mundo político, económico y comercial se han reunido unas 20 veces sin lograr aun ningún cambio significativo en las emisiones de dióxido de carbono, el cual junto con el vapor de agua, metano, óxido nitroso y compuestos clorofluorocarbonados están afectando seriamente el clima mundial. En los últimos quince años se han enviado a la atmósfera tanto gas de efecto invernadero como el que la humanidad entera produjo durante el siglo pasado. Como consecuencia de ello gran parte de la cubierta de hielo de la Antártida desde el 2014 esta derritiéndose, lo que significa que en los siguientes años el nivel del mar aumentará 1,2 metros o más, ocasionando enormes daños e inundaciones a las poblaciones costeras y modificando con ello la geografía global (1).

Algunos sectores de la sociedad mundial a partir de la década del 70 comenzó a tomar conciencia de la relación existente entre los fenómenos antes mencionados y el sistema socio-económico imperante, es por ello que la educación ha tratado de diseñar estrategias alternativas en la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo caracterizado por la igualdad, la durabilidad, la eficiencia, la redistribución, la equidad, la suficiencia y la solidaridad. Al respecto se plantea que conseguir una sociedad cada vez más comprometida con el medio ambiente es un reto ambicioso que exige reformas e innovaciones en lo privado y en lo público, en lo personal y en lo institucional, en lo individual y lo colectivo, en lo educativo y en las demás esferas de la vida cotidiana sobre todo la económica. Es por ello que las instituciones de educación modernas, no solo deben de incorporar estrategias para conseguir ciudadanos ambientalmente educados, los cuales tendrán que asumir la responsabilidad de predicar con el ejemplo, desarrollando actividades que incorporen a sus estructuras organizativas nuevos modelos de gestión y nuevas formas de aprovechamiento alternativo de los recursos propios y externos (2).

En ese sentido la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), pero sobre todo, trabajar los procesos de ambientalización de las currículas en las IES en nuestro país, implica pensar que no se tiene que trabajar en educación para favorecer el medio ambiente, ni tampoco que esta situación y crisis es solo cuestión de dinero. Ésta entraña y conlleva pensar y ejecutar una educación

para cambiar a las personas, a su cultura, su forma de ver la realidad, implica una educación integral que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas y de su entorno, una educación que se centre en el sujeto y no en el medio ambiente. Para este caso las instituciones educativas de todos los niveles, pero en particular las de nivel superior en general pueden ser un importante vehículo para favorecer el desarrollo sostenible de las sociedades modernas. A menos que no empecemos por nosotros mismos por cambiar cosas tan elementales como los hábitos cotidianos, las acciones rutinarias o las pequeñas decisiones que a menudo tomamos en nuestro hogar, en nuestros hábitos de consumo, en nuestro trabajo, en nuestro tiempo de descanso, en nuestros centros educativos no llegaremos nunca a cambiar globalmente el mundo en que vivimos y que día a día se irá deteriorando hasta que ya no sea posible su recuperación.

Lo anterior no resulta una empresa fácil. Situaciones como la inercia producida por años de un consumismo irracional, de comprar, usar y tirar y la necesidad de una mentalidad ambientalista, hacen que se haga necesaria una gran voluntad política para que la EA realmente cambie a las personas. Aunque no existen fórmulas mágicas para alcanzar estas aspiraciones, se pueden plantear estrategias metodológicas operativas a corto y mediano plazo para acercarnos progresivamente a unas formas de vida más respetuosas con el medio ambiente que nos rodea. Partiendo de la idea de que la educación está institucionalizada en las escuelas, estas instituciones asumirían una mayor responsabilidad en la divulgación de los valores universales y coherentes con el entorno. Las decisiones no solo deberían estar incorporadas a través de los programas de EA, sino que estas instituciones deben estar diseñadas para transmitir su mensaje en su arquitectura, en el uso racional de sus recursos, en la planificación administrativa, en el manejo y mantenimiento de las zonas verdes y la adecuación de las zonas de descanso. Las IES deben jugar un papel mucho más activo en el proceso de transición hacia las sociedades sostenibles en razón del peso que poseen en la formación profesional, la investigación y la difusión de la cultura. Estamos asistiendo a un rápido crecimiento de jóvenes que acceden a los sistemas de educación superior. Este hecho en sí convierte a las IES en escenarios privilegiados para la construcción de modelos sociales y económicos cada vez más sostenibles (3). El lugar que han de ocupar estos jóvenes egresados en los nuevos escenarios laborales del futuro constituye una fuerza de cambio importante para afrontar los retos del desarrollo sostenible a escala planetaria. En ese sentido, las IES deben trabajar para rescatar el espíritu crítico en sus egresados universitarios para que realicen sus actividades profesionales y disciplinares en un ambiente de libertad, incorporando la dimensión ambiental para afrontar los problemas de desarrollo y sostenibilidad desde la interdisciplinaridad. Propiciar nuevas estructuras dentro de las IES que tengan como objetivo concreto la problemática ambiental, impulsar las investigaciones de tecnologías apropiadas a las condiciones territoriales de contexto y coordinar esfuerzos de trabajo en red, implementar los aspectos de suficiencia en los proyectos de investigación, desarrollar estrategias de sostenibilidad integradas dentro de cada IES y su

entorno social para afrontar la crisis actual (4).

Antecedentes

La EA empieza a ser considerada y mencionada en el ámbito político en los 70 como consecuencia de los resolutivos emitidos durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente realizada en Estocolmo en 1972. Desafortunadamente a finales de esa década empieza a ser cuestionada, situación que llevó, con el paso del tiempo a su replanteamiento conceptual. Ejemplo de ello lo encontramos en el documento conocido como Agenda 21, resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo realizada en Río de Janeiro en 1992. En esa agenda, el término EA no aparece como tal en el texto, fue sustituido por Educación, Capacitación y Concientización Pública y dio un giro conceptual que marca el inicio del abandono paulatino, tanto de la noción de EA como de sus principales connotaciones. Se inicia de esta manera la construcción de una nueva perspectiva de educación relativa al ambiente.

En 1995 la UNESCO finalmente canceló el Programa Internacional de EA y pretendió sustituirlo por la Educación para un Futuro Sustentable, propuesta presentada en la Conferencia Mundial del Medio Ambiente y Sociedad: Educación y Sensibilización para la Sostenibilidad realizada en Salónica, Grecia en 1997. La consolidación de esta nueva visión aparece en la Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en 2002, donde se decidió proclamar el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el cual abarcaría de 2005 a 2014 (5).

Las líneas estratégicas emanadas desde 2002 vislumbran cómo permear la perspectiva de ambientalización curricular y de sustentabilidad en todas y cada una de las funciones centrales de las IES, la docencia, la investigación y la extensión. De manera específica se plantea integrar dicha perspectiva en la función de docencia con el propósito de que las IES formen ambientalmente a los alumnos de hoy, futuros egresados para que tengan la posibilidad de detener, limitar, atenuar y/o prevenir los impactos negativos en el ámbito de su acción profesional. La estrategia de ambientalización curricular en la educación superior en México se establece básicamente en tres ámbitos: ambientalización curricular, gestión ambiental sostenible y participación de la comunidad de las IES en el desarrollo de compromisos ambientales. La educación y la participación ambiental parte de la idea de que la ambientalización en las IES pasa por ofrecer oportunidades para que los estudiantes incorporen en sus estilos de vida y en sus códigos de formación profesional principios y fundamentos inspirados en las buenas prácticas pro-ambientales, como lo es la gestión y saneamiento ambiental de los *campus*, desarrollar currículos y planes de estudio interdisciplinarios más allá de cursos sobre medioambiente, apoyar la investigación sustentable en la dirección de contribuir a la sostenibilidad planteándose estímulos a los docentes y sus grupos, facilitar a los futuros profesionales el desarrollo de competencias no sólo científicas y técnicas, sino también sociales y éticas coherentes con un desarrollo humano sostenible,

promover la cooperación en sociedades colectivas de redes de IES sostenibles ambientalmente, incluyendo organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la industria y otros actores, tanto a nivel regional como mundial.

La incorporación de la dimensión ambiental y de sostenibilidad en la educación superior adquiere relevancia. No es un asunto menor, conlleva la esperanza de la sociedad de superar junto con otros, el gran problema ambiental que la agobia. Sobre la incorporación de la dimensión ambiental al currículum de las IES, varios han sido los avances al respecto. Dentro de los consensos se ha establecido que la incorporación de la dimensión ambiental y de sustentabilidad busca una transformación de las maneras en que se ha entendido al medio ambiente, y la relación de la sociedad con la naturaleza, no es en ningún caso, una postura sumativa a los conocimientos ya existentes, sino parte de una crítica transformadora. Por lo que habrá de conceptualizar a la naturaleza y nuestra relación con ella, a través de la visión de la problemática ambiental y de la incierta búsqueda de soluciones a la misma; dicha incorporación tendrá que orientarse con un carácter interdisciplinario en la base de los procesos educativos, tomando distancia de enfoques epistemológicos en los que se considera a la escuela y a las prácticas tradicionales educativas centradas en una visión disciplinaria y con una didáctica tradicional.

La ambientalización de los planes de estudio puede llevarse a cabo en prácticamente todas las carreras, aunque es necesario reconocer que algunas ofrecen más posibilidades que otras. Incluso en aquellas que parecen estar más alejadas de la temática ambiental, puede hacerse una tarea positiva en este sentido. Todo lo anterior conlleva a la formación de profesionales concientizados de la problemática ambiental para que puedan identificar los impactos negativos que su accionar profesional ocasiona y para innovar maneras distintas de disminuirlos (3).

A partir del año 2000 empiezan a aparecer en las IES influencias provenientes del desarrollo sustentable ubicándose como dominante y orientador del trabajo ambiental a nivel mundial. Para el año 2012 de manera clara se observa un giro en el contenido de las materias agregadas, que sin abandonar sus nociones de contaminación y ecología continua apareciendo cada vez más con la noción de sustentabilidad. Se observa un proceso creciente, en el sentido de que cada vez hay más materias de corte ambiental. Varias han pasado a ser obligatorias y se observa una mayor diversidad conceptual dentro del rubro de los temas de la sustentabilidad. Sin embargo, aún permanece ausente en las bellas artes. La tercera conceptualización de la perspectiva curricular adoptada se refiere a los sujetos del proceso práctico, que son los maestros y los alumnos. El docente lleva a cabo las reformas de los planes de estudio a través de las prácticas educativas. Se consideran sujetos centrales de las reformas curriculares debido a que son ellos los que plasman las modificaciones en los procesos concretos educativos con sus alumnos. Si bien las reformas curriculares tienen como destinatario a los estudiantes, que son los futuros profesionales, va a ser el maestro el que concrete las reformas.

Respecto de la puesta en marcha de los cambios curriculares ambientales entre maestros y alumnos, se reporta que los primeros en la mayoría de las áreas presentan un fuerte interés, toda vez que la incorporación de la perspectiva ambiental se ha trabajado de manera colegiada e integrando diversas opiniones, además de que la temática se considera importante y central para la universidad. Es una buena estrategia el trabajo colectivo, ya que los resultados altamente positivos que se observan entre los docentes son porque se ha generado una cierta sensibilización y se ha enriquecido su formación a partir de manejar los enfoques teóricos que se abordan en la problemática ambiental. Se reporta que ha sido posible establecer proyectos de investigación consolidados, formación de tesis y sensibilización de nuevos cuadros de profesores, así como una mayor producción científica y difusión en áreas ambientales.

Se considera que los regulares resultados con los alumnos obedecen al desconocimiento, que hace falta una mayor promoción de las asignaturas con enfoque ambiental para que se señalen los beneficios de cursarlas. Por ejemplo, como que los profesionales que cuentan con una formación ambiental sean contratados inmediatamente, que sean partícipes para el logro de un mejor ambiente, que sitúen la importancia del momento que están viviendo, ya que son los jóvenes quienes enfrentarán mayores problemas ambientales si no revertimos el deterioro.

Centrado en el conocimiento científico en detrimento de los procesos de aprendizaje junto al escaso impacto formativo que proporcionan una o dos materias más en los planes de estudio, aparece de manera evidente que hay un énfasis en el aprendizaje de los conocimientos ambientales a partir de dichas materias, pero no se aprecia el trabajo pedagógico que desde el campo de la educación ambiental se recomienda realizar.

Desde la educación ambiental, se ha señalado que los cambios curriculares para formación ambiental, además del manejo conceptual y metodológico, se deben desarrollar en los ámbitos psico-afectivos y éticos con los alumnos, a fin de generar procesos que conduzcan a una toma de conciencia, que solo los contenidos cognitivos muchas veces no logran.

Hay una ausencia significativa de propuestas didácticas para el trabajo pedagógico con los alumnos; las actividades extracurriculares como procesos complementarios para la formación ambiental no son utilizadas de manera apropiada, es más se reporta el uso escaso. Pero lo que sobresale es que en la mayoría de las carreras no se organizan dichas actividades como estrategia complementaria de formación de los estudiantes, perdiendo la oportunidad de potenciar niveles de toma de conciencia que se promueven al participar en otras actividades que vayan más allá de las clases formales. La participación en actividades ambientales puede ser un buen espacio que permita fomentar actitudes proactivas, que es uno de los objetivos de la perspectiva ambiental.

Desde esta visión se reconoce que una formación ambiental debe llevar implícito un énfasis en el cuidado, protección y uso racional del ambiente y no sólo una explicación científica de la naturaleza y sus problemas, ya que ésta puede no conducir hacia una visión de cuidado y protección sino orientarse

hacia la conquista y explotación de los recursos naturales, sin incluir las medidas de protección ambiental.

Palabras clave: ambientalización curricular; educación superior

Referencias bibliográficas.

- (1) Kunzing R. El cambio climático ya está aquí. National Geographic, Mayo, 2016 pp. 18 - 19.
- (2) Gutiérrez Pérez J, González Dulzaides A. Ambientalizar la universidad: un reto institucional para el aseguramiento de la calidad en los ámbitos curriculares y de la gestión. Revista Iberoamericana de Educación, No. 35-6, Mayo-Agosto. Organización de Estados Americanos. Documento Web: <http://www.campus-oei.org/revista/deloslectores/890Gutierrez.pdf> (Consultado 6 junio 2005), 2004.
- (3) Bravo Mercado MT. Conocimiento, universidad y sustentabilidad: los retos de la educación superior frente a los procesos transformadores, La Educación Superior ante los desafíos de la sustentabilidad, Vol. III, México, ANUIES, U. de G., SEMARNAT, 2000.
- (4) Gutiérrez Pérez J, González Dulzaides A. Aseguramiento de la calidad ambiental en instituciones de educación superior. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653), 2007.
- (5) UNESCO. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación con miras al Desarrollo Sostenible (2005-2014). Plan de aplicación internacional, París: Sector de Educación), 2006.